



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 938

Bogotá, D. C., martes, 18 de junio de 2024

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 18 DE 2024

(febrero 2024)

Legislatura 2023-2024

Décima Octava Sesión Ordinaria Presencial

**Tema: Anuncio de Proyectos de Ley - Aprobación
Actas**

Siendo las ocho y cuarenta y seis minutos de la mañana (08:46 a. m.), del día martes doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la Sesión, la honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 21 de febrero de 2024 - Acta número 18

Plataforma Youtube: compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del canal de la comisión séptima del Senado mediante la plataforma de Youtube:

<https://youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebqm5DEeTIA>

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

**Aprobación de Actas, Propositiones y Anuncio de
Proyectos de Ley****Legislatura 2023-2024**

SESIÓN PRESENCIAL

Hora: Nueve de la mañana (9:00 A. M)

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú* - Presidenta y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **miércoles 21 de febrero de 2024**, que aquí

convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Aprobación de actas

Consideración y aprobación de las siguientes Actas de la Legislatura 2023-2024

ACTA No.	FECHA	FOLIOS
11	jueves 2 noviembre 2023	45
12	martes 7 noviembre 2023	57
13	miércoles 8 noviembre 2023	69
14	jueves 16 noviembre 2023	65
15	miércoles 22 noviembre 2023	68
16	martes 28 noviembre 2023	30
17 parte 1	martes 5 diciembre 2023	76
17 parte 2	miércoles 6 diciembre 2023	31
17 parte 3	martes 12 diciembre 2023	74

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso 4° del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número 18, del miércoles veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), Legislatura 2023-2024.

Se envía cuadro con relación de asistencias y excusas para cada una de las Actas a aprobar.

V

Lo que propongan las Senadoras y los Senadores

VI

**Anuncio de proyectos de ley para votación en
primer debate**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Martha Isabel Peralta.

La Vicepresidenta

Lorena Ríos Cuéllar.

El Secretario General

Praxere José Ospino Rey.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Sor Berenice Bedoya Pérez

Nadia Georgette Blel Scaff

Fabián Díaz Plata

Norma Hurtado Sánchez

Martha Isabel Peralta Epieyú

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

Ferney Silva Idrobo

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

José Alfredo Marín Lozano.

Los honorables Senadores:

Wilson Neber Arias Castillo y

Miguel Ángel Pinto Hernández, quienes no pudieron asistir a la Sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia se adjuntan las respectivas excusas al final de la presente Acta número 18.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

En nuestra intención de las actividades que desarrollaremos de los temas que son competencia de la Comisión Séptima, pero quisiera aprovechar el espacio para darle la bienvenida al Senador Ferney Lozano, perdón Ferney Silva Lozano, porque me dice que Ferney Lozano Secretario, Ferney Silva, Senador del Pacto Histórico y bueno quisiéramos darle a él por parte de la Mesa Directiva el uso de la palabra para que pudiera dirigirse y saludar a los miembros de la Comisión, que nos cuente a todos los que nos están sintonizando, de dónde viene y por supuesto desearle el mejor de los éxitos en el trabajo en equipo y conjunto que desarrollaremos desde esta Comisión, bienvenido Senador Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias Presidente, pues lo primero es como hicimos o como hice ayer en Plenaria, vengo a ocupar un espacio del Senado de la compañera Piedad Córdoba, no a reemplazarla, Piedad Córdoba es irremplazable y aprovecho para volver a reivindicar el nombre de Piedad, una mujer valiente, una mujer luchadora, una mujer que dejó una vara muy alta que esperamos nosotros continuar en ese camino de defender no

solamente a las minorías étnicas, a la comunidad LGTBI, a la defensa de los derechos humanos, sino también rendirle tributo a ella a través de la cercanía que ha tenido con la gente, mi disposición a los demás compañeros de la Comisión de aportar, indudablemente de aprender, llego como cuando llega el estudiante en la mitad de la clase, un poco atrasado en algunas cosas, pero con el ánimo y la intención de colocarnos al día en ello y aportar con las experiencias que tenemos y el conocimiento también. Entonces de parte mía pues toda la disposición para que en este semestre hagamos lo que el país espera de nosotros, que es un trabajo digno y un debate en la Comisión en lo que haya que hacer referente a los Proyectos, entonces Presidenta quedo a la disposición de ustedes, también solicitarle hay unas Ponencias que tenía la compañera Piedad, estoy pendiente si las asumo yo o lo que defina la Presidencia y la Mesa Directiva, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Senador, queremos entonces, señor Secretario por favor dele lectura al Orden del Día planteado para la sesión de hoy, verificación del quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta con los buenos días a usted, a la señora Vicepresidenta, a las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, por favor si en cabina nos confirman si ya estamos en trasmisión y en grabación de la Sesión, me hacen el favor desde cabina, sí, bueno gracias, siendo las nueve y veintiuno (09:21 a. m.) de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 21 de febrero de 2024

Sesión presencial

Décima Octava Sesión Ordinaria

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Informes de la Mesa Directiva

IV

Aprobación de actas

V

Proposiciones

VI

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario haga el llamado a lista y verificación del quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo.

Senador Wilson Arias, señora Presidenta informarle que el Senador Wilson Arias estuvo acá a la hora convenida, pero tuvo una emergencia médica y está siendo atendido por los médicos.

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente con los buenos días señor Secretario y Mesa Directiva.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador José Alfredo Marín.

Senadora Martha Isabel Peralta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Presente, buenos días.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente señor Secretario, buenos días a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta para informarle que hay quórum decisorio con la asistencia de nueve (09) Senadores.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Siguiente punto del Orden del día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informes de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, hemos citado esta Sesión... señor Secretario antes del Informe por parte de la Mesa Directiva, ponga a consideración de la Comisión el Orden del Día planteado, pero quiero hacerle una solicitud y es que la Comisión podamos brindarle un minuto de silencio en honor pues al fallecimiento de nuestra Senadora Piedad Córdoba, entonces empezariamos desde este momento a brindarle este minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias a todos. Señor Secretario ponga a consideración de la Comisión el Orden del Día leído.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente de manera ordinaria se toma la votación de los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima, con la presencia del Senador José Alfredo Marín, se aprueba el Orden del Día con diez (10) votos.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Informe de la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, hemos querido citar desde la Mesa Directiva la Sesión del día de hoy, para que podamos avanzar en los temas y en los proyectos de ley que están radicados en la Comisión, pero sobre todo para informarles las actividades que estaremos realizando en este nuevo reinicio de actividades legislativas y es que le queremos decir que en cuanto a la Reforma a la Salud, pues ya se han realizado alrededor de 9 Audiencias Públicas, tenemos el día viernes la Audiencia Pública que será desarrollada en la ciudad de Medellín, ahí estará nuestra Coordinadora Ponente Berenice Bedoya y también Ómar de Jesús y esperamos que los Senadores también puedan acompañar en este espacio y posterior tendremos la Audiencia Pública también citada por nuestra Senadora Norma Hurtado el 1º de marzo en la ciudad de Cali, esperamos también poder acompañar este espacio y hay otras que no han tenido como tal una fecha, que esperamos que los Senadores proponentes podamos llegar a un acuerdo sobre la misma; hay otra y una muy importante que será desarrollada en la ciudad de Bogotá, que estamos esperando pues ojalá tener el mayor consenso y la mayor asistencia de la Comisión en esta grande que se hará en la ciudad de Bogotá.

Al momento todavía no tenemos como tal la Ponencia radicada, pero si le pido a la Secretaría que podamos reorganizar la resolución de Ponentes para que pueda ser incluido Ferney como miembro Ponente de la Reforma y pues también tramitar la solicitud que nos había hecho en su momento la de la Senadora Ana Paola, en mi calidad de Presidenta también quiero comunicarle a la Mesa Directiva y a la Secretaría y a ustedes, que en dicho debate asumiré mi rol como Presidenta de la Comisión y no como tal de Ponente, entonces para también dejar esa claridad dentro de esa resolución que está pendiente, para que se reorganice tanto los proyectos de ley que tengamos hasta el momento radicados distintos a la Reforma a la Salud, para ver como nos organizamos en la agenda, pero también otras Audiencias y debates que están pendientes, para que lo organicemos señor Secretario que necesitamos un informe desde la Secretaría en ese aspecto.

También hemos querido sugerirle a los Coordinadores Ponentes de la Reforma a la Salud, que podamos ir realizando unas Mesas Técnicas con los distintos sectores y actores, IPS, los fármacos, las EPS, con los pacientes de alto costo, con los pacientes en general, obviamente convocando a los que tienen la competencia en el tema por parte del Gobierno nacional y que eso vaya paralelo a las Audiencias Públicas que se vayan realizando, esto en aras de que podamos tener todos los insumos necesarios de cara al debate que estará desarrollando esta Comisión.

Yo le daría la palabra a la Vicepresidenta, para que ella pueda ampliar la información sobre estas Mesas Técnicas, que hemos proyectado un calendario pero que también puede ser ajustado por los Ponentes de la Reforma a la Salud, entonces señora Vicepresidenta para que usted pueda ampliarnos un poco más la información.

Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, buenos días a todos, un saludo de bienvenida al Senador *Ferney Silva* a la Comisión Séptima, aquí estamos

para hacer equipo Senador y en hora buena también que podamos completar y participar todos los Senadores integrantes de la Comisión Séptima.

Como lo decía la señora Presidenta, desde la designación de Ponentes desde el pasado 19 de enero y ya en un dialogo sostenido con los Coordinadores Ponentes, se ha previsto por parte de esta Mesa Directiva el poder establecer y consolidar unas Mesas de Trabajo de tipo técnico, que nos permita mayores insumos y también nos permita tener los soportes requeridos para toda la discusión del debate que tendrá la Reforma a la Salud, en esta convocatoria y en la identificación de cuáles serían los participantes en esas Mesas Técnicas, no solo se encuentran las entidades del orden nacional, pedimos también el acompañamiento y la participación permanente de los Senadores Ponentes y sus equipos de UTL, sus equipos de trabajo legislativo, asociaciones de gobernadores y alcaldes, de la sociedad civil, organizaciones de profesionales y talento humano en la salud, Academia y centros de pensamiento, gremios, instituciones prestadoras del servicio de salud, Asociaciones de pacientes y usuarios y expertos independientes.

Estas Mesas se han previsto en un dialogo sostenido con los Coordinadores Ponentes, que se realice en 3 semanas, iniciándose el lunes 25 de febrero, inicialmente previsto esa fecha y finalizando el jueves 12 de marzo, son un total de 8 Mesas de Trabajo, con unas temáticas muy puntuales, con la participación de los distintos actores del sistema y el propósito es poderlas realizar los lunes, jueves y viernes en este Recinto de la Comisión y como les decimos desde la Mesa y el acompañamiento de los Coordinadores Ponentes, el propósito es poder consolidar el mayor número de insumos técnicos, consolidar también todas las experticias que podamos, en ese sentido obtener y recabar como Comisión Séptima y también poder tener también todos los insumos para el curso del debate respectivo.

Señora Presidenta, ya se presenta las Mesas de Trabajo, las Mesas Técnicas acordadas con los Coordinadores Ponentes por la Mesa Directiva.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, le damos la bienvenida al Senador Honorio Henríquez, José Alfredo Marín, Nadia Blel y entonces en esa lógica igual los Coordinadores Ponentes tienen el documento, lo pueden revisar y hacer los ajustes que ustedes consideren de cara a pues que se pueda desarrollar ese ejercicio, que nos permita a nosotros tener mucha mayor ilustración alrededor del tema.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senadora Nadia Blel.

Honorable Senador Nadia Georgette Blel Scaff:

Presidenta, aprovecho para darle la bienvenida al Senador Ferner Silva a esta Comisión, pero tengo una duda frente a esas Mesas Técnicas, en esas Mesas Técnicas primero Senadora si nos puede compartir como el cronograma, segundo si hay posibilidades que también podamos hacer propuestas frente al calendario que se ha establecido y tercero, me gustaría saber si a esas Mesas Técnicas nos acompañaría también el equipo del Ministerio, o sea Ministro y... ¿qué tenían pensado?

Vicepresidenta, honorable Senador Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Sí, están previstos los... Senadora Nadia están previstos los equipos técnicos de los entes del Gobierno nacional, las voy a solicitar, primero digamos anunciarlo para que hagamos, voy a solicitar que podamos desde la Mesa, Praxere, poder compartir ya a los Senadores la propuesta que ayer se aprobó por los Coordinadores Ponentes, cuáles son las temáticas y como Ponentes también, como miembros

de la Comisión todo lo que permita enriquecer también con quienes van a participar dentro de la Mesa va a ser clave porque los insumos técnicos para nosotros van a ser determinantes en todo el trabajo de la Comisión, entonces ya compartimos eso.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta es la aprobación de Actas, consideración y aprobación de las siguientes Actas:

Acta número 11, jueves 2 de noviembre de 2023; número 12 martes 7 de noviembre; números 13, 14, 15, 16 y 17 que obedeció a un Control Político que se dividió en 3 Sesiones, Parte 1, Parte 2, Parte 3, todas estas han sido previamente enviadas a cada uno de los Senadores a los correos electrónicos y han hecho algunos las observaciones y correcciones pertinentes.

También nos han dejado las constancias de aquellos que no participaron en las actas incluyendo al Senador *Fabían Díaz* que ha señalado cuáles son, la 12, la 15; lo propio el Senador *Ferney Silva* que no estuvo en ninguna de las anteriores, para dejar la salvedad sobre la votación que daremos a continuación.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senador Ómar de Jesús.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, no yo para dejar la salvedad que no apruebo la del 16 de noviembre.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno, ponemos entonces a consideración de la Mesa la aprobación de las actas, con la salvedad de aquellas en las cuales dicho Senador no haya participado, dicho Senador o Senadora.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presidenta, yo creo que en el Acta número 14.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No participé y no sé si habrá otra, señor Secretario le pido se verifique para que no se apruebe.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señor Senador, nosotros hicimos en las anotaciones los Senadores que estuvieron presentes y efectivamente los que no, entonces en los que no, dejamos esa constancia secretarial.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, entonces ponemos a consideración bajo las salvedades que el Senador o Senadora que no haya participado en dicha Acta pues no aprobaría esa excepción, señor Secretario informe la intención de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí aprueban las actas señora Presidente, con las salvedades.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposiciones.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Vamos entonces a escuchar las Proposiciones que tengan los Senadores. Senador Fabián; Senadora Berenice; Senadora Nadia Blel. Senador Fabián adelante.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, más que una constancia, yo lo que quiero en este espacio de la Comisión Séptima de Senado es hacer una solicitud, una solicitud de protección de la vida, de la protección de la vida un líder social, un líder político, un líder ambiental, que ha sido amenazado no solamente en estas fechas, sino posteriores, él nos ha acompañado en la lucha contra la minería a gran escala en el Páramo de San Turban, nos ha acompañado también en la lucha para la prohibición del fracking en el Magdalena Medio, nos ha acompañado también en denuncias, él ha hecho la solicitud a la UNP cuando él era Concejal, estamos hablando de Danoviz Lozano y pese a que las amenazas que hemos recibido tanto de mi parte como la de él son iguales, yo tengo protección, por su puesto yo tengo protección en razón a esas amenazas que recibimos a las luchas que nosotros desarrollamos, pero que triste que a nuestro compañero de luchas, de denuncias, a él no se le haya dado la protección y se le haya negado y ahora hoy como Diputado del departamento de Santander, solicitando y reiterando esa protección, porque lo que nosotros nos enfrentamos son a mafias, a criminales, a estructuras que buscan silenciar nuestras voces, nuestras denuncias a toda costa, hoy nuevamente no tenga la protección.

Colombia es hoy uno de los países donde más se asesinan líderes sociales y ambientales, ratificamos un acuerdo que fue el acuerdo de Escazú justamente para buscar la protección de aquellos líderes y entre esos líderes está el Diputado Lozano, Danoviz en estos momentos nuestro Diputado se encuentra desprotegido, estamos entre todos buscando la forma de proteger su vida y no queremos nosotros tener que nuevamente aquí hacer una constancia ya para lamentarnos hechos que pudimos nosotros prevenir, es por eso que ante esta Comisión elevamos esa solicitud a la UNP que le proteja su vida, compañeros nuestros de lucha de las calles en el Magdalena Medio han sido asesinados, han tenido que salir de sus territorios debido a esas amenazas y nuestro Diputado en estos momentos teme por su vida y nosotros tememos por la vida de él. Él es actualmente Diputado de oposición y ha venido adelantando unas denuncias que estamos acompañando, que cada vez son más graves y pese a las solicitudes insistentes que nosotros también hemos acompañado por favor protejan la vida del Diputado, no escuchamos y no hay razón sobre las respuestas, así que Presidenta elevamos esa solicitud y pedimos protección para la vida no solamente de él, sino de los demás líderes sociales ambientales que han sido amenazados y que pese a las amenazas siguen trabajando por la protección de nuestra agua, de nuestra vida, de nuestros territorios, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias querido Senador y vamos a hacerle seguimiento a esta solicitud desde la Comisión. Senadora Berenice y se prepara la Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Bueno quiero darle la bienvenida al Senador Ferney Silva, un hombre al que conozco, un hombre que conozco de sus capacidades y sé que va a venir a nutrir el debate y a hacer un trabajo bueno y limpio aquí en esta Comisión del corazón de lo social de este país.

Yo quería comentarles compañeros y compañeras, que hoy radiqué en la Secretaría de la Comisión Séptima un oficio para hacer un control de debate político al Bienestar Familiar, al ICBF para citar a Control Político a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Astrid Eliana Cáceres Cárdenas, para que nos den una fecha

y los que puedan nutrir este cuestionario o que nos puedan ayudar, porque creo y la Senadora Lorena ha dicho esos hijos del Estado también están en vulnerabilidad en el territorio y también tenemos muchísimas dudas en cuanto a esta Entidad y quisiera que la Directora viniera y nos explicara muchísimas cosas de las que están pasando con esta Entidad y quisiera que ustedes también compañeros me ayudaran en este debate de Control Político y pudiéramos hacer un debate argumentativo y con pruebas y con pruebas porque Nadia, la Senadora Nadia y yo también hemos estado preocupadas por el índice y yo sé que todos en los territorios nuestros, preocupados por la prostitución infantil y por muchísimas cosas que están pasando con este Instituto, entonces quisiera que ustedes nos dieran en la Mesa Directiva nos dieran también esa fecha para ese Debate de Control Político, era eso Presidenta y muchísimas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok y creo que es necesario y más ahora que en muchas regiones del país estamos teniendo también atraso en la atención de la niñez, en cuanto a los CDI los Centros de Desarrollo, yo creo que es apenas pertinente su Proposición y estaremos desde la Mesa Directiva agendando este Debate de Control Político. Entonces sigue en el uso de la palabra la Senadora Norma Hurtado. Ok, la Senadora Nadia quiere hacer una adición sobre la Proposición que ha presentado la Senadora Berenice, adelante Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias Presidenta, yo quiero felicitar a la Senadora Berenice y decirle que en verdad Senadora yo no sé si esto es una coincidencia o una diosidencia, yo ahorita le voy a pedir el uso de la palabra para una Proposición, pero hoy aquí en la Comisión están dos madres de familia que precisamente nos solicitaron que la Comisión las escuchara en una Sesión Informal, porque ellas quieren contarnos lo que ellas están viviendo, ellas no hacen parte del grupo de Primera Infancia Senadora Berenice, ellas hacen parte del grupo de madres con niños con discapacidad y ese grupo de familias, grupos de niños también ha tenido retrasos y aquí también está la representante de la Red de Operadores del ICBF, este año lastimosamente estos niños estuvieron desprotegidos los dos primeros meses del año, hay regiones de nuestro país en donde todavía no se han hecho las contrataciones, entonces yo quiero adicionarme a esa Proposición para que también tratemos el tema de niños con discapacidad, pero si me gustaría Presidenta que las escucháramos, ellas están aquí, que esta Sesión y nuestros Congresistas escucharan de primera mano lo que ellas están viviendo, lo que están padeciendo, porque no es posible que esta población quede desprotegida, esté desprotegida, entonces pedirle si es posible que las escuchemos en Sesión Informal, aprovechando la Proposición de la Senadora Berenice.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Entonces si me permite que podamos terminar las Proposiciones y al final solicitaríamos la declaración de la Sesión Informal, para que podamos escuchar a las madres que nos visitan.

En este orden entonces Senadora Norma Hurtado tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Con los muy buenos días para todos los Senadores, muy bien traído el minuto de silencio para la Senadora Piedad Córdoba que hoy ya no hace parte de esta vida terrenal, pero que nos acompañó durante casi año y medio, con sus posturas fuertes, con sus posturas claras, directas, contundentes y que hasta el último de los días escribió en el chat de la comuna, perdón en el chat de la Comisión Séptima, dando sus opiniones respecto de lo que sucede en la Comisión y de lo que sucede con las Reformas y lo que está sucediendo en el país, muy bien traído, dice muchas cosas buenas de la

Mesa Directiva. Darle la bienvenida doctor Ferney, como se lo dije fuera de micrófonos a la mejor Comisión que tiene el Congreso de la República, la Comisión Social, la Comisión de la gente, la Comisión más sensible, la Comisión donde realmente se toca a los 50 millones de colombianos.

Por otro lado señora Presidenta, quiero unirme y de manera muy sincera decirles a los Senadores, estamos en mora de traer aquí al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a un Control Político contundente, contundente, lo primero frente a la ejecución presupuestal y al tema administrativo al interior del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, frente a la ejecución presupuestal no solo del año 2023 sino de los cortos meses del 2022, contarle a los Colombianos todos los traumatismos que se han tenido en territorio respecto de las decisiones desacertadas que ha venido tomando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no puede ser que un Instituto que se tenía que preparar para la protección de los niños en todo el territorio nacional, tenga traumatismos administrativos, decisiones administrativas que han generado inoperancia en los territorios, no es un tema de Partidos doctora, no es un tema de filosofías políticas, no, es un tema de operación de las garantías, de los servicios, de los niños con discapacidad, de los niños abusados, de los niños abandonados, de los menores, de también los adolescentes que están bajo la protección del Instituto Colombiano la que hoy está en riesgo y por qué no hablar de un tema que trajo la doctora Nadia Blel aquí y la doctora Piedad Córdoba, que es la situación de los niños que son abusados y como lo hemos visto en las noticias por sus propios padres para vender los videos al mejor postor en la web, entonces muy bien traído doctora Berenice, ahí estaremos firmes, contundentes, esos son nuestros niños y no es una frase cliché que es el futuro de Colombia y hay un Instituto con billones, hay que contarle a los Colombianos que son billones de pesos los que manejan y que no han llegado, es tanta la inoperancia que en uno de los municipios del Valle del Cauca, acuden a una Senadora para a ruego pedirle al Director Regional del Valle que por favor firme las actas de inicio que ya están colgadas hace dos semanas en el Secop, que las firme para poder dar inicio a la prestación del servicio, primero para poder recibir los niños y que las personas que reciben estos niños estén legalmente contratadas, a ruego dos semanas y aquí están los mensajes, son de los Centros Zonales del Valle del Cauca, así que muy bien traído este tema.

Un segundo tema, por eso dije que tres tiempos, pedirle a la Mesa Directiva algo que movió la fibra hoy en el Canal Caracol y voy a tomar el video, lo voy a cortar para pasárselos a todos ustedes y es un Control Político que radiqué el año pasado, de sustancias psicoactivas, de consumo de sustancias psicoactivas, yo me acomodo a la fecha y al día, si el jueves es jueves y si lo hacemos virtual lo hacemos virtual, yo me acomodo a la fecha, yo estaré presencial y los invitados y los citados estarán de manera presencial doctora Martha, me acomodo al día no hay problema, pero esa nueva sustancia denominada Tucibi (Two-Ci-Bi), cuando yo les tramita hoy el análisis hecho y la investigación hecha por el Canal Caracol, de ver cómo le están agregando a esta sustancia multiplicidad, multiplicidad de sustancias, valga la redundancia que afectan la vida de los adolescentes en Colombia, para recordarle ese llamado de Control Político.

Lo tercero, pedirle de manera respetuosa y recordarle a todos los miembros de la Comisión, aquí tuvimos a la Directora del Invima, a la Directora encargada ¿lo recuerdan?, y yo para ese día tenía radicado un Control Político de la situación que se estaba viviendo en el Invima, vimos a una Directora que era la Secretaria General, comprometida, proactiva, con muchas buenas intenciones y yo ese día decidí retirar este Control Político, les quiero decir que han pasado meses y el Control Político sigue intacto, las situaciones dentro del Invima no han cambiado para nada y de eso depende la vida de muchos colombianos, también dependen las empresas, las empresas que se quieren establecer en Colombia, pero

necesitan un registro de Invima para poder salir adelante con sus productos y esto sigue en las mismas condiciones que el día en que realizamos el Control Político, gracias a los que me han acompañado, gracias a los que firmaron, invito a que firmen para que podamos, ahora que ha llegado el doctor Francisco Rossi a esta entidad, podamos decirle lo que se ha vivido, pero también que él también nos transmita en cuanto tiempo va a restablecer la dinámica del Invima y cuáles son los planes que tiene para estos pocos meses sacar adelante a esta Institución y ponerla en la normalidad y eso que costo tiene.

Y por último doctora, doctora Martha, hacer un llamado o mejor transmitir un llamado y me tocó a mi lastimosamente, quiero hablar en nombre de la Consultiva de alto nivel de las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueras. La Defensoría del Pueblo ha hecho un llamado al Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud honorables Senadores, suscribió un contrato para adelantar la consulta previa, un contrato de cerca de 11 mil millones de pesos, con el propósito de que las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueras conceptuaran respecto de la Reforma a la Salud, ese contrato fue suscrito el año pasado, ese contrato y lo que concluyan en la consultiva, se protocoliza en una reunión que se puede llevar a cabo en esta semana en el Ministerio del Interior fruto del trabajo realizado con el articulado. No conocemos el contenido, pero la Consultiva de alto nivel ha venido solicitando de manera respetuosa ser tenida en cuenta, la Consultiva de alto nivel está conformada por 250 personas y 57 creo, representantes que tienen la vocería, hoy la Defensoría del Pueblo le hace un llamado al Ministerio del Interior y ese llamado la Consultiva de alto nivel necesita que sea conocido por esta Comisión, permiso para leer señora Presidenta y dice lo siguiente: Finalmente el objetivo de corregir el procedimiento realizado y dar plenas garantías de los derechos fundamentales a la Consultiva de alto nivel, se solicita de manera respetuosa y atendiendo la misionalidad de la Defensoría del Pueblo, se modifique la ruta metodológica de la consulta previa del Proyecto de Ley Estatutaria Reforma a la Salud y se convoque de manera inmediata a la comisión Consultiva de alto nivel, en cumplimiento del Decreto número 1066 de 2015, la Defensoría del Pueblo se permite advertir que la omisión a la garantía en la participación a las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueras, representadas en la Consultiva de alto nivel, podría originar vicios de procedimiento de la discusión y aprobación del Proyecto de Ley Estatutaria, perdón aquí dice Ley Estatutaria, todos sabemos que no es, del Proyecto de Ley Reforma a la Salud que actualmente adelanta el Congreso de la República.

Por qué se hace necesario que yo hoy haya dejado en su escritorio este documento, documento que tiene un acompañamiento similar de la Procuraduría General de la Nación, porque el Ministerio puede, el Ministerio del Interior puede en estos próximos días antes de terminar esta semana, protocolizar lo que diga la consulta previa, así que este es un oficio que se dirigió al doctor Víctor Hugo Moreno Mina y yo le pido señora Presidenta que desde la Comisión Séptima y desde la Secretaría, hoy este oficio con este pronunciamiento hecho por la Senadora Norma Hurtado, señor Secretario por favor haga la advertencia al doctor Víctor Hugo Moreno Mina, para que se adopten las medidas jurídicas que se consideren por parte del Ministerio del Interior y no vamos a colocar en riesgo el estudio y la aprobación y la discusión de la Reforma a la Salud, así que agradezco este espacio y espero que la Secretaría haga lo pertinente, gracias señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Senadora, entonces señor Secretario para que podamos darle trámite a esa solicitud y enviar el oficio respectivo. Tiene el uso de la palabra el Senador Honorio Henríquez y se prepara Nadia Blel para...

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente permítame cederle la palabra primero a la Senadora Nadia Blel, y pues es más si usted quiere yo cierro no tengo ningún problema, primero las damas.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok entonces en ese orden, gracias por su deferencia Senador, Senadora Nadia Blel, adelante.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señora Presidenta, yo quiero celebrar la Proposición de la Mesa Directiva de la Vicepresidenta la doctora Lorena frente a esas Mesas Técnicas y las diferentes temáticas que se van a abordar relacionadas con la Reforma a la Salud, sin embargo Senadores y Senadoras, la situación de salud, la situación financiera de nuestro sistema de salud no da espera para una Reforma, lo que hoy está viviendo el país con los últimos fallos de la Corte Constitucional, con el Informe de la Contraloría General de días pasados, con la resolución del pasado diciembre del Ministerio de Salud, donde se destinan unos recursos de la UPC para la contratación de equipos extramurales en salud amerita que esta Comisión, que los Senadores y Senadoras estemos en una Comisión técnica permanente, en una Mesa Técnica permanente, para conocer cuál es la realidad financiera del sistema de salud, la Senadora Norma el año pasado realizó un importante debate y en ese debate se fijaron unas fechas para hacer ese seguimiento a la situación financiera del sistema de salud, pero lo que están viviendo hoy los colombianos no da espera, yo creo señora Presidenta que esa Mesa Técnica debe hacerse la próxima semana, porque mientras nosotros no veamos, no garanticemos los recursos del sistema de salud, la atención de los usuarios caerá, los servicios caerán y estaremos viviendo una verdadera crisis en las ciudades y en cada rincón de nuestro país, por eso yo quiero hacerles un llamado que hagamos esa Mesa Técnica y esta sea una Mesa Técnica permanente donde se discutan esos temas que en realidad van a afectar esa protección del servicio y nosotros estamos llamados aquí para proteger la salud y la vida de los Colombianos.

En ese sentido señora Presidenta, yo solicito que se cite al Ministro de Salud, se cite al Director del Adres, se cite también al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, citemos también a las empresas promotoras de salud, pero es necesario que sepamos hacia dónde vamos, porque si no garantizamos esa sostenibilidad, si no definimos una ruta que en realidad garantice la salud de los colombianos, no va haber Reforma que aguante, porque estaremos viviendo y padeciendo los errores, estaremos viviendo y padeciendo las malas decisiones y la falta de autoridad, pero sobre todo la falta de acción que permita garantizar el derecho a la salud de los colombianos, gracias señora Presidenta y pedirle a nuestros Senadores y Senadoras que ojalá nos acompañen también esta Proposición, para que sea la próxima semana donde hagamos ese seguimiento que ya fue planteado por la Senadora Norma en días pasados en un Debate de Control Político.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias. Senadora Lorena Ríos tiene usted el uso de la palabra.

Vicepresidenta, honorable senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Es para solicitar, para presentar tres Proposiciones en donde solicito en una primera la realización de un Foro frente al Proyecto de Ley número 081 de 2023 Hijos del Estado, con el propósito de escuchar a los egresados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y organizaciones de la sociedad civil que vienen acompañando este tipo de población en Colombia.

El segundo de ellos es la Proposición de una Audiencia Pública frente al Proyecto de la Reforma a la Salud y si bien vamos a hacer las Mesas, esta Audiencia Pública va dirigida a que podamos escuchar a las asociaciones de pacientes y usuarios del sistema de salud, en específico Corporación Síndrome de Down, Federación Colombiana de Enfermedades Raras, Pacientes Colombia, Asociación de Usuarios Sura, Asufamisanar, Compensar, usuarios Sanitas, usuarios Nueva EPS, usuarios Aliansalud y usuarios Salud Total.

Y la tercera de las peticiones es un Debate de Control Político, específicamente dirigido a la protección de niños, niñas y jóvenes frente a los daños asociados al alcohol y la aplicación de medidas y políticas efectivas en el tema. Esta solicitud de Debate de Control Político, surge también del trabajo realizado desde la Comisión de Infancia y Adolescencia, en donde uno de los puntos de acuerdo es poder realizar este Debate de Control Político a través de la Comisión Séptima Constitucional.

Y finalmente unirme también Senadora Berenice al Debate de Control Político al ICBF, hace 20 días tuvimos la oportunidad como Comisión de Infancia tanto de Senado y Cámara, de tener una reunión en el Instituto Colombiano y definitivamente el desorden que hay está ocasionando que tengamos varios Centros de Desarrollo Integral, yo creo que una gran parte de los Centros de Desarrollo Integral en el país en este momento sin operar y se están afectando son los niños, niñas y adolescentes de Colombia. Gracias Presidenta, estas son las 3 proposiciones.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Senador Honorio Henríquez.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muchas gracias Presidente, un saludo a todos los colegas, a los asistentes, obviamente a la Mesa Directiva, también darle la bienvenida al Senador Ferney a esta Comisión de lo social que es muy importante.

Muchas veces sobre todo en la infancia, los padres nos advertían cuando veían un riesgo ante una situación que íbamos a ser los hijos lo que íbamos a cometer el no hacerlo y uno Senador Fabián en esa inquietud de la juventud iba y hacía x o y cosa y después uno llegaba o golpeado o triste y los padres le decían a uno o los abuelos, te lo dije, eso es la advertencia y lo traigo a colación y se me viene a la memoria, porque aquí a la entonces Ministra de Salud Carolina Corcho, le advertimos los problemas de la insuficiencia en la UPC en los retrasos en los pagos a las EPS y el tema de los presupuestos máximos, no tuvimos eco de esas palabras y el pasado 12 de diciembre aquí en Sesión de la Comisión Séptima de Senado, cuando estábamos dando el cierre del debate político donde se citó al Ministro y a la Adres por la crisis del sistema y la insuficiencia de la UPC y los retrasos en los pagos de las EPS por presupuestos máximos, que en un hecho que como citantes debíamos nosotros haber dado el cierre y el Ministro fue el que pretendió darle cierre al debate, le advertimos que el aumento de la UPC del 2023 si fue insuficiente y no fue fijado por el Gobierno anterior como lo dijo en esa Sesión y los pagos de los presupuestos máximos fueron inferiores respecto de los Gobiernos anteriores con una reducción del 46%, en una gráfica que aquí la expuse y la sustentamos, entre otras recuerdo como si fuera hoy que el Ministro le tomó foto a esa gráfica y yo voy a permitirme recordarla, en el año 2020 el presupuesto de los presupuestos máximos fue de 3.5 billones; en el 2021 de 4,2; en el 2022 de 1,7 y en el 2023 de 2,3; los pagos de los presupuestos máximos no fueron oportunos lo dijimos en esa Sesión para los meses de julio, de agosto, de noviembre en los cuales no se hicieron los pagos a las EPS en su momento y nuevamente en esa Sesión lo grafiqué, recuerdo como si fuera hoy también señora Presidenta, el

entonces Ministro ante el orden que usted le dio a ese debate para que el cerrara, aquí of de record me dijo que si era que yo tenía miedo a que el fuese el que cerrase y no nosotros como citantes, ante lo cual le respondí que no y hoy quiero recordarle a ustedes y a los colombianos, a la verdad no se le tiene miedo, se le tiene miedo es a la mentira, porque causa fricciones, trae sus consecuencias y las estamos viviendo, la Corte Constitucional nos dio la razón, la Corte Constitucional me dio la razón de lo que le dije a la entonces Ministra Carolina Corcho y en lo que le dije el 12 del año 2023 al Ministro de Salud de los colombianos y ustedes conocieron muy bien esa decisión de la Corte Constitucional para yo no repetirla, referente a los presupuestos máximos para la financiación de los servicios y tecnologías del plan de beneficios de salud y también el tema de la unidad de pago por capitación, que aquí lo dijimos que había sido inoportuno en los meses que ya hice referencia, créanme y se los digo de corazón y con convicción, cuando aquí y hablo en nombre propio, traigo un tema lo hago con la firme intención de la sinceridad y de la honestidad de hacer ver que las cosas hay que hacerlas bien y hay que hacerlas con los criterios que nos tienen que acompañar, con la verdad e insisto a esa no le tengo miedo, le tengo miedo es a las mentiras.

Queridos Senadores esperemos que el Gobierno cumpla con las ordenes emanadas de la Corte Constitucional y paguen a tiempo y se hagan los ajustes a la UPC y a los presupuestos máximos.

Yo hoy también quiero resaltar en los temas que trajo a colación usted señora Vicepresidenta, los trajo también la Senadora Norma, la Senadora Nadia, en los temas que hoy no nos preocupan porque ya está manifiesta la crisis explícita en materia de salud, muchos dicen que las EPS se van a acabar si se aprueba la Reforma a la Salud, no señor las EPS ya se están acabando y prestémosle atención y por eso es muy oportuno lo que está diciendo Norma, lo dijo en una Sesión pasada y lo que está diciendo hoy la Senadora Nadia Blel y yo me sumo a esa Proposición que usted ha presentado Senadora Nadia y la acompaño, de que aquí hay que revisar cual es el norte, cual es la brújula, que es lo que queremos para los colombianos en materia de salud.

Quiero cerrar ahí en este tema Presidente, pero son tantos los temas que están golpeando a la nación colombiana y yo seguiría con el título de las crisis explícitas que quiero hacer referencia al programa Estado Joven, que fue creado en el año 2016, el cual es liderado por el Ministerio del Trabajo junto a otras entidades y tengo información y denuncias apreciados Senadores y yo elevé un derecho de petición a la Cartera del Trabajo, para que me informe cual es el presupuesto de este año para ese Programa que es muy importante, Senadora Berenice ese Programa ofrece prácticas de tiempo completo a jóvenes en las entidades estatales, con una duración máxima de 5 meses y les otorga un auxilio mensual equivalente a un salario mínimo, que les permite tener una experiencia real en la dinámica del sector público, así como la certificación de dichas prácticas laborales, varios de esos practicantes se han comunicado conmigo a decirme que el Gobierno no les está cumpliendo y dicen que es por falta de una apropiación presupuestal en esta vigencia, de verdad que para mí resultaría muy triste y yo espero la respuesta del Ministerio del Trabajo, que haga los ajustes, que se continúe con ese Programa que es muy importante, que inició en el año 2016 y es lamentable que se apropien las partidas y los recursos para darle 1.300.000 pesos a 100.000 y excúsenme los delincuentes, a 100.000 personas que han empuñado armas, a 100.000 personas que trasgreden la Constitución Política y las Leyes colombianas y no se les tenga el presupuesto para los jóvenes que han decidido tomar el camino del bien, de la ley, del amparo, de la satisfacción plena que le pueden brindar a ellos mismos y a sus padres como lo es el del estudio y el de las prácticas laborales y yo quiero dejar aquí una reflexión, cual es el mensaje que le estamos dejando a las presentes generaciones, porque para mí los jóvenes son el presente de una nación y sobre ellos hay que construir, hay que invertir, no les dejemos

mensajes equívocos a las presentes generaciones de jóvenes señores, hay que premiar al que estudia, hay que premiar al que labora, hay que darles esos incentivos, eso sí para que no vean ni visoren la criminalidad como una salida de necesidad a situaciones complejas que vive la nación colombiana y hago un llamado vehemente, sincero y afectuoso a la señora Ministra de Trabajo, para que haga los ajustes necesarios y cumpla con ese gran programa que ayuda a jóvenes que han decidido tomar el camino de la educación, del bien y del trabajo.

Presidente, yo espero que el gobierno resuelva esa promesa y esa ilusión al departamento que usted también quiere y tiene en el afecto que es el de La Guajira, ya vimos los hechos recientes de los carro tanques que anunciaron que iban a llevar solución de agua potable al departamento de La Guajira y se ha convertido en un acto –no lo digo yo, lo dicen los medios de comunicación–, de corrupción y unas cifras cuantiosas y más de 40 mil millones invertidos en unos carros que se estima que el costo de cada uno fue de más de 1.300 millones de pesos que están parqueados en unos talleres o en unos parqueaderos, a la espera de poder buscar como llevar una solución a esa comunidad que tanto lo necesita, que usted la conoce muy bien, que yo también la conozco muy bien y que de verdad no merece solo anuncios, sino soluciones, La Guajira no puede seguir muriendo de sed, La Guajira no puede seguir muriendo por falta de alimentación, La Guajira no puede seguir viviendo con falsas promesas e ilusiones, La Guajira necesita soluciones reales y concretas que den punto final a ese padecimiento que han vivido, no de ahora, de tiempo atrás, pero que los Gobiernos no deben hacer esos anuncios que se quedan en el aire, sino que se concreten en soluciones puntuales y reales, muchas gracias apreciados colegas.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Senador honorio, Senadora Martha y se prepara la Senadora Ana Paola.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señora Presidenta y bueno quiero dejar también el día de hoy una constancia, que tiene que ver con la falta de inicio de clases de unos internados indígenas en el departamento de la Guajira, quiero hacerle un llamado al Ministerio de Educación para que le haga seguimiento a esta circunstancia que se está presentando en el departamento de la Guajira, pero sé que también en otras regiones del país se está presentando, hoy alrededor de 8.528 niños están sin poder iniciar clases, son los internados de Aremasain en Manaure, Internado San José de Uribia y el Internado de Nazaret por falta de disposición de los recursos en cabeza de la Secretaría departamental, la Diócesis, pero también el Ministerio de Educación, como cabeza principal de este derecho que debe estar garantizado para todos los niños que hoy a bien le dan la oportunidad y tienen las posibilidades de acceder a la educación, de manera que hacemos este enérgico llamado porque no es justo que mientras otros niños ya están recibiendo sus clases, otros lo tengan que tener limitado.

Miren yo quiero también referirme cuando tomé la decisión de entrar a esta Comisión, de ser miembro de esta Comisión, lo hice porque las problemáticas Senador Honorio de mi departamento son sociales y esta Comisión lo recoge, es por eso que quiero proponerle a los miembros de esta Comisión, citar un Debate de Control Político a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, al Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio de Vivienda y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por qué lo hago, porque ustedes ven que en el departamento ha habido una voluntad insistente por parte del Gobierno de Gustavo Petro, sin embargo no vemos que esto sea un trabajo articulado por parte de las distintas Instituciones y las distintas Carteras, yo no quiero que mi departamento siga siendo la improvisación institucional, yo quiero que trabajemos de manera articulada

en pro de solucionar las problemáticas profundas que hoy tienen con una brecha de desigualdad a este Departamento que ustedes bien conocen, todas las problemáticas llegan a este departamento y sin embargo vemos grandes inversiones, vemos que algunas Instituciones avanzan, pero que otras están por su lado o van implementando lo primero que se les ocurra y creo que nosotros, porque cada Senador que está aquí yo lo respeto y respeto su curul y su representación y también espero que en sus regiones cada de ellos sea respetado independientemente sean de oposición o sean de Gobierno, porque por algo la ciudadanía los ha elegido para representarlos aquí en el Legislativo y no está bien que por parte de nuestro Gobierno, a los Senadores o a los Congresistas de esa región no se les tenga en cuenta su opinión y su voz a la hora de ejecutar las políticas públicas para que las necesidades y las problemáticas sociales que se vayan a abordar, seamos los últimos en opinar o que nos enteremos simplemente por los medios de comunicación.

Hoy también quiero pues que ese tema de los carro tanques, creo que si es necesario, he radicado un derecho de petición ante la Unidad de Gestión del Riesgo, que nos informe el costo de los carro tanques, como va a ser el funcionamiento, como va a ser la operación, quienes se van a beneficiar, que costo tiene toda esa operación, pero que también nos informen sobre otras actividades que se están desarrollando en el departamento, las ollas comunitarias, el arreglo de las vías, la implementación y la construcción y adecuación de los jagüeyes que se están haciendo, quienes tienen estos contratos y como se hizo también esta selección y por su puesto a nosotros nos alegra que se hayan puesto en funcionamiento 10 carro tanques y esperamos que mañana como nos lo han informado, se pongan en operación esos 40 carro tanques, lo necesita el departamento, lo necesitamos porque hay en regiones donde no solo por sectores o más bien comunidades, donde se va a necesitar seguirse supliendo por mediante de carro tanques, porque no hay posibilidad de que se utilice otro mecanismo allá, pero si necesitamos que estas acciones sean coordinadas, aquí a veces vemos que la solución de la problemática del agua en el departamento de La Guajira no se convierte en una causa social sino en un rife político, nosotros no necesitamos que ese sea el contexto o que haya una guerra en el departamento política por el manejo del agua, porque tampoco es desconocimiento que hay unas fuerzas políticas en el departamento enquistadas en seguir teniendo el poder del agua y que eso sea lo que les permita poner Alcaldes y Gobernadores en... es decir, arriesgando la vida y la salud de los guajiros y del pueblo Wayuu y yo creo que esta Comisión merece conocer que todos esos anuncios Senadores y Senadoras, que se han hecho en el departamento de la Guajira, las visitas presidenciales que se han hecho en el departamento de La Guajira, que avances a la fecha tenemos, los hay, no los hay, cómo se han hecho las cosas, porque al sol de hoy no tenemos la problemática de agua aún solucionada en el departamento de La Guajira, los niños siguen sin atenderse con cobertura 100% y tenemos todavía la problemática cruda de la desnutrición alrededor de nuestros niños y jóvenes y madres gestantes, entonces espero el acompañamiento de nuestra Comisión para que podamos desarrollar este Debate de Control Político como miembros de esta Comisión, que es el corazón social del Senado, del Congreso de la República, muchas gracias.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias Senadora Martha.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente si usted me concede el uso de la palabra.

Presidenta (e), Vicepresidenta, honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Si Senador y la Senadora Ana Paola.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Como decía la Senadora Nadia frente a un tema que trajo a colación hoy la Senadora Berenice, muy oportuno, hay diosidencias y hoy estamos tratando aquí temas fundamentales en especial para un departamento que es caro a mis afectos como lo es el departamento de La Guajira y yo quiero hacerle una invitación Presidente, usted es cercana al Presidente de la República Gustavo Petro, que le recuerde su promesa de campaña con el departamento de La Guajira, el Presidente Petro en campaña dijo que como era posible que en la nación colombiana se llevara el petróleo del interior del país a la costa caribe y no fuese posible que del río Ranchería se llevara el agua al norte del departamento y prometió que si era Presidente de los colombianos, llevaría el agua por tubo desde el río Ranchería al norte del departamento de La Guajira, que nos cumpla esa promesa a quienes por nuestras venas corre la sangre guajira y que no solo se quede en campaña, le hago esa invitación para que usted le hable al oído, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias Senador y por supuesto aquí nosotros dejamos el cuestionario y sí necesitamos que la Ministra de Vivienda nos diga que ha pasado con la puesta en funcionamiento de la represa del río Ranchería.

Senadora Ana Paola adelante con el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidenta muchas gracias, con los buenos días para todos los compañeros. Lo primero Presidenta es que quisiera que retomemos y suscribirme a una Proposición que presentó la Senadora Nadia y que no hemos podido agendar sobre el tema de explotación sexual infantil y que allá podamos agregar el tema de abuso sexual infantil, yo quiero acompañar a la Senadora y sé que también es el deseo de esta Comisión y que podamos agendar ese debate cuanto antes porque es un tema muy importante.

Ahora bien, frente a la Mesa que también mencionaba la Senadora Nadia y que la Senadora Norma presentó una Proposición donde haríamos un seguimiento trimestral que acompañamos aquí diferentes Senadores y que fue aprobada en el mes de diciembre si no recuerdo mal, fue aprobada tras el debate que citamos en esta Comisión por las deudas y la crisis financiera en el sistema de salud, entonces quisiera pues desde luego apoyarla así como está mi firma en esta Proposición, pero reiterar ante lo que dicen las Senadoras, que podamos avanzar incluyendo también a la Supersalud —que no recuerdo si la teníamos acá—, en medio de estas Mesas permanentes como lo ha denominado la Senadora Nadia, para hacerle un seguimiento al tema financiero en salud y sobre todo Presidenta yo si celebro —como lo dijeron ya algunos compañeros, creo que también el Senador Honorio—, yo celebro que el debate que hicimos en esta Comisión en el mes de diciembre de 2023 fue un debate de altura y la Corte Constitucional nos dio la razón, porque básicamente recuerdo perfectamente aquí que coincidimos en tres puntos que son los que hoy la Corte mencionó, uno la insuficiencia de la UPC, que reitero como lo dije ese día y sigo con esa propuesta de que sea una entidad neutral, la que pueda parametrizar esa UPC y que nos van a ayudar con estas Mesas que propuso la Senadora Norma, para darle continuidad al análisis de esa insuficiencia de la UPC, que definitivamente la hay. Dos que, si había deudas que fue uno de los sinsabores que a mí me quedó tras ese debate, porque nosotros tras las respuestas escritas y el estudio que hicimos veía que había deudas, pero en el debate eso no nos llegó a quedar claro, entonces la Corte nos dio la razón o coincidió con esta Comisión Séptima en que definitivamente si hay unas deudas en el sector salud. Y el tercer punto la falta de articulación entre las entidades, porque precisamente no se podían tener respuestas claras, dado que cada sector afirmaba o comentaba desde su perspectiva, pero mostraba

que no había una articulación, entonces celebro el nivel de debate de esta Comisión, celebro que las entidades tras estos análisis y estudios coincidan o nos den la razón frente a lo que nosotros hemos evidenciado, no para estar a favor o en contra de nadie, aquí nuestro deber y yo lo reitero como lo dije el día del debate, estamos es a favor de los usuarios, de los colombianos, de los ciudadanos, de los pacientes, esa es nuestra prioridad y por eso le pediría que esta Mesa permanente se pueda llevar a cabo, creo que la primera que determinamos fue para el mes de marzo, porque habíamos propuesto que fueran trimestrales, marzo, junio, septiembre, diciembre y que ojalá también podamos tener allí una propuesta por parte del Gobierno de cuál sería esa entidad neutral, que nos puede acompañar en la determinación de esa UPC y también de los presupuestos máximos.

Por último Presidenta, respecto a las Mesas que nos presentan aquí el cronograma, las Mesas Temáticas que se van a llevar a cabo frente a la Reforma a la Salud, que es un tema tan importante para el país, ya pues en el chat veo que los Senadores pedíamos que por favor las fechas no coincidan con las fechas de las Audiencias, nuestra Vicepresidenta ya nos dijo que así se va a reorganizar y adicional yo quisiera pedirle especialmente en la Mesa 7 y 8 que habla sobre los aspectos financieros del sistema de salud, quiero pedirles por favor que se agregue la auditoría, porque la auditoría es algo que aunque hoy se tiene, aunque hoy se tiene en todos los niveles pues se debe mejorar y frente a la Reforma no se tiene, entonces si me parece que es un tema muy importante, porque nosotros debemos velar por controlar y vigilar los recursos públicos y los recursos de la salud de los colombianos, que desde luego se traducen es en la protección de su vida, entonces quisiera pedirle agregar este tema en estas Mesas a la Mesa Directiva, muchas gracias señora Presidenta.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Quisiera que me permitiera.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Senadora Norma Hurtado.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchas gracias Presidenta, yo creo que cuando uno trabaja bien y trabaja por la gente, son esos breves instantes donde uno siente la satisfacción de estar representando a la ciudadanía en este Congreso y eso es lo que hace sentir el debate político en el que todos los integrantes de esta Comisión Séptima nos acompañaron en el mes de noviembre, diciembre porque se extendió un poquito, para evidenciar muchas cosas y es la crisis que hoy está evidente en el sector de la salud.

Hoy tengo una grave preocupación y ustedes me conocen muy bien y ustedes saben que lo que digo en privado lo digo en público, hoy me preocupa muchísimo un Ministerio y unos Viceministros que están centrados y un Ministro de Salud que está centrado solamente en el propósito de sacar adelante la Reforma, válido, pero podemos hablar que yo diría que el 98% de su tiempo está concentrado en sacar adelante y en concertar el texto de la Reforma y vemos la ausencia de la rectoría de esa instancia técnica que ha sido conocida durante muchísimos años de lo que es el Ministerio de Salud y se suma a esa preocupación, ver como esa memoria institucional de la que siempre hablo en esta Comisión, fue desechada por parte de este Gobierno y fueron eliminados de unos posibilidad contractual de 30, 28, 25, 20 años, no me cansaré de decir que quien está en un Ministerio y lleva 30 años honorable Senador Fabián, es una persona que se ha sostenido por su conocimiento, es una persona y un profesional que se ha sostenido porque le aporta a la Institución. Hoy muchísimos de ellos ya no están en el Ministerio y cuanto los extraña el sector, cuanto los extrañan las Secretarías de Salud departamentales, Distritales y municipales, cuanto extrañan ese talento humano, estamos arrancando de cero, llevamos 18 meses arrancando de cero, pero está esta Comisión Séptima y yo me uno también a las palabras de la doctora Nadia, de la doctora Ana Paola, de Honorio y yo le pediría de manera respetuosa a la Comisión que la Proposición 22 la adelantemos, la adelantemos para la próxima semana, me uno a las palabras de la doctora

Nadia en pedir que esta Proposición que fue aprobada para los meses de marzo, junio y septiembre, para que le contemos a los interesados en el sector salud, que es que la Comisión Séptima evidenció una desfinanciación de recursos de la UPC y de presupuestos máximos y que desde aquí ya se había citado a todos los responsables de esta situación, pero más allá doctora Nadia, también tenemos que ampliar esta citación para conocer de manera directa como se calculó el porcentaje de incremento de la UPC, quienes lo aprobaron, como lo aprobaron, que pensaba el Director de Planeación de su momento de ese incremento, ¿firmó o no firmó el acta?, ¿el acta salió con la firma de todos?, porque hay un gran vacío en ese porcentaje porque vemos que la gente quedó o si alguno de los Asesores lo tiene a la mano y es que el segundo párrafo, el segundo contenido del informe de la Contraloría dice que es un sistema que está desfinanciado, dice que es un sistema que cubre demasiadas, demasiados componentes técnicos y tecnológicos a raíz de nuestra Ley Estatutaria y todos nosotros lo sabemos, vivimos orgullosos de una Ley Estatutaria y yo vivo orgullosa de esa Ley Estatutaria, pero esa Ley Estatutaria permitió que los colombianos tengamos derecho a todo en materia de salud, a excepción de unas cuantas exclusiones que hay allí.

Entonces el informe de la Contraloría es supremamente interesante en esa segunda instancia, en ese segundo párrafo, porque la Contraloría está hablando de la desfinanciación del sistema y quiero decirles que bienvenido el debate, bienvenidas las Mesas Técnicas, bienvenido todo esto que enriquece, pero lo dijo la doctora Nadia Blel, perdone que tome sus palabras señora Senadora, el sistema ya está colapsado, ya hay una emergencia, ya la crisis explícita se manifestó, ya la caída de las fichas del dominó se manifestó y lo único que hay hoy en riesgo es la vida de los colombianos, eso es la responsabilidad que tienen todos los que tomaron las decisiones en el año 2022 y que las siguen tomando para el año 23, así que a nosotros nos corresponde actuar como nos lo ordena la Ley y espero que este Control Político y espero que las decisiones que tome la Mesa Directiva sean para la próxima semana, mil gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, entonces respecto a las Mesas Técnicas, nosotros tenemos dos Audiencias Públicas pendientes, la del viernes y la de Cali, pero trataremos de que estas Audiencias no se crucen, perdón que las Mesas no se crucen con las Audiencias Públicas que nos hacen falta por realizar, estaríamos... entonces hagamos una reunión de Ponentes para revisar rápidamente las fechas de las Mesas Técnicas y se las estaríamos comunicando vía Secretaría.

En ese aspecto entonces señor Secretario ponga a consideración las Proposiciones aprobadas, perdón antes de la puesta en consideración de las Proposiciones le doy respuesta a una de las Proposiciones presentadas en virtud de la gestión que hacemos desde la Mesa Directiva de la Comisión, hemos dialogado con el Director de la Unidad Nacional de Protección, le he pedido un espacio de dialogo con los miembros de esta Comisión, no tiene que ser en una Sesión formal, sino una reunión que podemos tener en las oficinas de la Comisión para que revisemos los casos de seguridad de ustedes, pero también de algunos miembros de las regiones, nos ha dado respuesta que para el día martes dos de la tarde estaría visitándonos en la Comisión, entonces para que ahí podríamos avanzar en el desarrollo de la Proposición planteada por el Senador Fabián.

Senador Ómar de Jesús adelante.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días, no, es que, bueno en relación a todas las problemáticas que han venido planteándose, este país tiene crisis estructurales y no es suficiente con el voluntarismo de un Presidente o de un Gobierno. Aquí hay problemáticas que vienen desde décadas atrás y eso requiere hacer ajustes institucionales, se requiere cambiar algunas reglas de juego y se requieren recursos y se requiere mucha voluntad de la mayor parte de la sociedad para resolver esas problemáticas, este ha sido un Estado diseñado para que las cosas pasen y solamente se mueva su estructura a raíz

del funcionamiento, pero no para que se impacten los territorios que históricamente y las comunidades que históricamente han sufrido las problemáticas, entonces cualesquiera de nosotros podemos hacer política, la oposición hace política con respecto a las problemáticas, cuando los otros están en la oposición hacen lo mismo, pero yo creo que aquí hay que sentarnos y mirar de fondo como es que vamos a sacar este país de la crisis que ha tenido durante tantos años y eso requiere vuelvo y digo, de recursos, de la distribución de la riqueza, del acceso a la tierra, de proyectos productivos que generen dignificación en todas esas comunidades que hoy están excluidas y eso ayudaría inclusive a desmontar la violencia; de lo contrario, nos vamos a echar cuentos y a trasladarle la responsabilidad a cada uno de los que hayan gobernado y pueden tener responsabilidad, pero las sociedades en la medida en que se van movilizandando y en la medida en que se van fortaleciendo, pues se van planteando los cambios que se requieren para superar sus dificultades, inclusive los conflictos, entonces esa es la apuesta, ahí tenemos en la agenda de este Congreso, Reformas que buscan superar esas problemáticas, unos dicen no en la problemática o la desfinanciación es por los presupuestos máximos que no, pueden dar esos presupuestos máximos y el problema va a seguir existiendo, porque son más de 80 billones de pesos que se invierten en la salud y dónde están, o sea por qué no le llegan a la gente, o sea donde está la plata, que se hace la plata, quien se queda con la plata, es lo que nosotros tenemos que investigar, profundizar y darle explicaciones a la sociedad, dónde se queda la plata, quién se queda con la plata, por qué a la gente no le llega el servicio de la salud, el 30% del presupuesto está para la salud preventiva, uno se pregunta a uno las EPS lo llaman para decirle si tiene caries o no tienes caries en la dentadura, si tiene algún problema que le pueda aparecer, eso no pasa porque esa plata no se invierte en la prevención, aquí se cura la enfermedad, pero entonces dónde está la plata para la prevención, dónde está la plata de las UPC que son más del 82% de los recursos para la salud, dónde está la plata, eso es lo que nos tenemos que preguntar, lo mismo con los recursos de la educación, con los recursos del Ministerio de Agricultura, porque que es que no llegan esos recursos en el tiempo oportuno a la gente más necesitada en este país y así sucesivamente, entonces yo dejo esos temas, porque o sí no nos concentramos en resolver las problemáticas, vamos a hacer de las problemáticas de la sociedad de este país de su sufrimiento, política, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ok, muchas gracias, señor Secretario entonces ponga a consideración las Proposiciones radicadas por los Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señora Presidenta:

Proposición Control Político

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), según cuestionario anexo.

Radicado por la Senadora *Berenice Bedoya*. Invitados Procuraduría y Contraloría General de la Nación.

Proposición

Para la realización de un Foro sobre el Proyecto de Ley número 81 de 2023 Senado, por medio del cual se crea el Programa Nacional de acompañamiento integral al egresado, se fortalece la oferta, la red de apoyo y se orientan acciones en procura del desarrollo integral de los jóvenes sin cuidado parental, egresados o próximos a egresar del sistema protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Suscrito Senadora *Lorena Ríos Cuéllar*, Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*.

Proposición

Constitución de Mesas Técnicas para aprobar la constitución e institución de Mesas Técnicas, respecto en atención al Auto 2881 de 2023, mediante el cual el Alto Tribunal constitucional alerta sobre el cumplimiento de la orden impartida en Sentencia T-60 de 2008, Mesa Técnica con Hacienda y Crédito Público,

Ministerio de Protección Social, Adres, la Superintendencia de Salud junto con las empresas promotoras de salud vigentes al Régimen Contributivo y Subsidiado.

Suscrito Senadora *Nadia Blel*.

Proposición

Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley número 339 de 2023, número 216 de 2023 Senado, para que se soliciten citen las siguientes Entidades y organizaciones: Corporación Síndrome de Down, Federación Colombiana de Enfermedades Raras, Pacientes de Colombia y las anunciadas por la Senadora Proponente.

La Senadora *Lorena Ríos Cuéllar* y suscrita por otros Senadores y Senadoras.

Proposición de Audiencia Pública

Control Político sobre la protección a la población Colombiana en especial a niños, niñas y jóvenes de los daños asociados al alcohol y como aplicar políticas efectivas y exitosas en el tema, se cita a las siguientes Entidades: Ministerio de Salud, Hacienda, Justicia y Derecho, de Transporte, Comercio, Industria y Turismo, Educación Nacional, DNP, ICBF, Instituto de Medicina Legal, Organización Panamericana de Salud, Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Red Papaz, Fundación Anáas, Alcohólicos Anónimos, Liga Colombiana contra la Violencia Vial.

Atentamente *Lorena Ríos Cuéllar*; *Berenice Bedoya*, *Honorio Henríquez* y otros.

Proposición

Debate de Control Político, Director del Invima, Francisco Augusto Giuseppe, los demás que propongan los honorables Senadores, se adjunta el cuestionario respecto al tema que afecta la salud pública.

Han sido leídas las proposiciones radicadas en la Secretaría señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ponga a consideración, ponemos a consideración las proposiciones radicadas.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Perdón señora.

Presidenta, excúseme me hace falta una.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

¡Ah! No leíste la mía.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición

Citación de Debate de Control Político, las instituciones de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres; Ministerio de Salud y Protección Social; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el objetivo es el debate que las instituciones citadas informen sobre los logros, estado y obstáculos, en cumplimiento de los compromisos y proyectos y programas que el Gobierno nacional acordó y anunció realizar en el departamento de La Guajira durante la jornada de trabajo "Gobierno con el Pueblo".

Suscrita Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, se anexa el cuestionario.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Ponemos a consideración entonces de los miembros de la Comisión, las Proposiciones presentadas y leídas, señor Secretario informe la intención de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo aprueba señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de Proyectos.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Anuncie proyectos señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 107 de 2023 Senado, por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la financiación pública del tribunal nacional de ética optométrica, tribunales seccionales de ética optométrica y el tribunal nacional de ética de terapia respiratoria, tribunales departamentales de ética de terapia respiratoria.

Proyecto de Ley número 68 de 2023 Senado, “por medio de la cual se regulan los procedimientos médicos que atienden la disforia de género y se dictan otras disposiciones - Ley niños, no experimento”.

Proyecto de Ley número 107 de 2023 Senado, por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 53 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos y esenciales.

Proyecto de Ley número 163 de 2023 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 94 de 2023 Senado, por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad de la vivienda sobre la vivienda de interés social y en prioritario rural (VIS - VIP) en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 18 de 2023 Senado, por la cual se establecen disposiciones para garantizar la responsabilidad patrimonial en las entidades promotoras de salud (EPS), se adoptan lineamientos para su acreditación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 342 de 2023 Senado, número 128 de 2022 Cámara, por medio de la cual se regulan los productos de tabaco derivados, sucedáneos o imitadores, se garantiza la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 110 de 2023 Senado, por medio de la cual se mejora y fortalece el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 162 de 2023 Senado, por medio del cual se crean medidas de sensibilización, prevención, protección, atención frente a la salud mental y la violencia del entorno digital en los niños, niñas, y adolescentes, se modifica y adicionan los artículos 3º, 30, 31 de la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 170 de 2023 Senado, por medio de la cual se apoya la estabilización económica de quienes han abandonado grupos armados al margen de la ley.

Proyecto de Ley número 130 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea la armonización de la inteligencia artificial con el derecho al trabajo de las personas.

Proyecto de Ley número 17 de 2023 Senado, por la cual se establece el reconocimiento del tiempo doble en número de semanas cotizadas ante el sistema general de pensiones al

personal médico y demás trabajadores de la salud o de apoyo a esta que realizaron la prestación personal de servicios en la atención y mitigación de los efectos derivados de la pandemia Covid 19, entre el 7 de marzo de 2020 y el 6 de marzo de 2021.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, entonces como lo habíamos anunciado, le pedimos a la Comisión declarar la Sesión Informal para escuchar a los invitados que ha traído la Senadora Nadia Blel, ¿es intención de esta Comisión declarar la Sesión Informal?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo quiere señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Adelante entonces nuestras invitadas, hacen la presentación de su nombre para que puedan quedar en registro y con toda la tranquilidad dirijan a esta Comisión.

Red de Operadores de la Modalidad de Tú a Tú del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Diana Fernanda Martínez:

Bueno, muy buenos días para todos, primero agradecer el espacio que nos están brindando el día de hoy, mi nombre es Diana Fernanda Martínez, yo represento a la Red de Operadores de la Modalidad de Tú a Tú del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en este momento somos 48 operadores que estamos en el país desarrollando esta modalidad que atiende niños, niñas, adolescentes con discapacidad. Esta es una modalidad que básicamente se encarga de la prevención y la promoción y garantía de derechos a niños y adolescentes con discapacidad, fortaleciendo las habilidades de los niños y de sus familias, esta modalidad empezó en el año 2019 cuando se implementó la Ley 1878 y los niños que estaban en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, pasaron a la Dirección de Infancia y Adolescencia, porque básicamente la inobservancia dejó de ser un motivo para abrir el panel.

Desafortunadamente esta modalidad para nosotros nació con la lápida en la espalda, porque es una modalidad que ha venido desapareciendo con los años, nosotros empezamos en el 2020 atendiendo más de 5.500 niños con discapacidad, hoy estamos atendiendo menos de 3.500 niños, éramos 68 operadores, en este momento somos 47 operadores, Antioquia ya no tiene operador para la modalidad de Tú a Tú, en este momento, como lo mencionó la Senadora Nadia, no hay contrato todavía para las Entidades que están en Valle del Cauca, en Santander, en Magdalena, para que empezaran los contratos en esta nueva vigencia después de mes y medio que los niños estaban sin atención, los padres de familia tuvieron que hacer plantones en diferentes ciudades, en Bogotá hicieron plantón en la sede nacional, en Bolívar también hicieron plantón, en diferentes regiones y creo que unas madres, la mayoría cabezas de familia con niños de discapacidad que tengan que, perdón utilizo la palabra mendigar un servicio que es un derecho, pues deja mucho que decir de un país que se supone que es garante de derechos de los niños y más de niños con discapacidad que requieren una atención prioritaria.

En este momento digamos que hay otra preocupación y es por lo que venimos hoy acá y es que va haber un cambio nuevamente en la modalidad, después de llamarnos Fortalecimiento de Capacidades, luego de Tú a Tú, ahora a partir de junio nos vamos a llamar Atrapa Sueños de Apoyo, entramos a ser parte como de la oferta grande que tiene ICBF para la infancia, pero realmente nosotros no conocemos a ciencia cierta cuáles van a ser las condiciones de esta nueva oferta, sabemos que tiene cosas positivas, todo tiene posibilidad de mejorar, por ejemplo en este momento nos van a permitir atender todos los tipos de discapacidad, antes solamente podíamos atender dos o tres tipos de discapacidad, ahora vamos a poder atender todos los niños que presenten discapacidad de las diferentes categorías y el proceso va a ser mayor de dos años, pero hay situaciones que nos preocupan, nos preocupa por ejemplo que dentro del nuevo Manual Operativo aparece que los operadores que pueden atender la modalidad no tienen necesidad de licencia de funcionamiento, entonces a dónde vamos nosotros pensando que puede pasar lo mismo que está pasando hoy con Primera Infancia, que son operadores que no tienen ninguna experiencia en la atención y mucho menos de población con

discapacidad, población múltiple donde son niños que tienen unas condiciones de salud realmente que requieren cuidado y experticia de las personas; lo otro es que se supone esta modalidad entra en vigencia el 15 de junio, se supone que los operadores que atenderán esta nueva modalidad deben tener un mes de alistamiento, entonces la pregunta es, otra vez los niños se van a quedar sin servicio cuánto tiempo, otro mes, otro mes y medio, otros dos meses, ya lo que estamos viendo y me voy a referir a Primera Infancia, pues son situaciones improvisadas de parte de algo que se supone debe de estar ya dentro de una planeación.

Uno de los factores por los cuales no empezó esta modalidad a tiempo, era porque no había personal en las Regionales, personal me refiero a personal técnico que se supone es el que debe mover las ofertas, nosotros, yo pertenezco a la Regional Bogotá, yo llegaba a la Regional y habían 5, 6 personas trabajando, pues es imposible que así realmente las, digamos que las ofertas del Instituto funcionen.

Entonces pues yo de verdad agradezco, nosotros no solamente como operadores sino como personas que hemos trabajado siempre con las personas con discapacidad y sus familias, las familias que hoy están aquí representándolos, lo que pedimos es un espacio de construcción, donde Bienestar Familiar nos permita unas Mesas de Trabajo donde realmente podamos aportar y que esos programas respondan a las verdaderas necesidades tanto de los niños como de sus familias, que finalmente deben ser la razón de ser de este trabajo, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Nuestra siguiente invitada, entonces te identificas para el registro y adelante.

Señora Nancy Puentes:

Buenos días para todos, mi nombre es Nancy Puentes, madre de una niña con discapacidad, Emma tiene 7 años, ella tiene una discapacidad y una enfermedad ultra rara, en el mundo hay 80 personas con esa enfermedad, Emma es la única niña en Colombia con este diagnóstico, ella tiene Paraparesia Espástica tipo 50, bueno, tratamos de hacer todo el proceso también educativo, donde se supone que hay una inclusión para niños con discapacidad, pasé 4 Derechos de Petición en los cuales logré un cupo, pero la indicación es que ella no cumple los criterios para estar en un Colegio, me di a la tarea de buscar un sitio donde mi niña fuera acogida y fue en la Fundación Frine que está acá en Bogotá en el Programa de Tú a Tú, qué pasa, en este momento nos tocó hacer plantón, yo y otra mamita lideramos el proceso acá en Bogotá, para que nos atendieran y nos dieran respuesta del por qué no hay atención, hablamos con las Subdirectoras de Infancia y Adolescencia, donde se comprometieron a que este mes pues se iniciaba el proceso, tuvimos que ser demasiado insistentes y gracias a esto pues logramos que en varias ciudades empezaran el proceso, aún como lo comentó la doctora Diana hay 4 departamentos que no tienen funcionamiento.

En esta nueva modalidad que se va a presentar que cambia a Atrapa Sueños, tenemos muchas dudas, primero bueno se hizo un contrato actualmente por 4 meses, el cual ya se va terminando el primer mes, se comprometieron a que el contrato iba a ser, o sea se acaba este contrato y empieza el otro, pero en el Manual Operativo nos dice que bueno van a hacer cambios de operadores, van a ser como nuevos funcionarios para que ingresen a este programa y hay muchas cosas que nos dejan dudas, porque pues va a volver a haber una intermitencia en la atención de nuestros niños, por otro lado hay cosas que leyendo el manual no tienen razón de ser, nos piden hacer unas ollas comunitarias como familias, cuando todos tenemos necesidades, nosotros, ejemplo en mi caso particular, yo no trabajo y hay miles de mamitas que no pueden trabajar por esta misma situación o sea los niños requieren citas médicas todo el tiempo o sea estamos tratando de que tengan un sistema de inclusión donde puedan aprender, tengan su espacio, entonces adicional a esto nos piden hacer ollas comunitarias, donde, donde a veces ni siquiera como propia familia tenemos algo que comer.

También nos dice el nuevo Manual que los niños van a ser atendidos dependiendo su grado de dificultad, digamos niños con discapacidad baja, leve, van a ser atendidos 2 veces a la semana, los niños con discapacidad severa, grave van a ser atendidos los 5 días a la semana, donde ellos indican que los niños van a ser

atendidos 2 días en la fundación donde se encuentren y 3 días los van a sacar a la comunidad, no hay claridad, en esos días que los piensa sacar digamos de las Fundaciones, con qué personal van a estar, ¿si va a ser un personal capacitado?, teniendo en cuenta de lo que dice, ahorita no van a necesitar licencia, actualmente pagamos una ruta para este nuevo programa, no sería una ruta son 2 rutas, no estamos en capacidad como familias de pagar 2 rutas o sea son muchas cosas las que en este nuevo contrato no tienen razón de ser, entonces sí queremos solicitar las Mesas de Trabajo y que nos escuchen y ser incluidos en este tipo de toma de decisiones, porque a la mayoría de padres no les sirve el programa 2 días a la semana o sin saber dónde van a estar sus niños, con qué personal, la mayoría son madres cabezas de hogar, necesitamos que sea una atención continua como era anteriormente, que no tengan este tipo de intermitencia los programas, ya que los que se ven afectados son nuestros hijos, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Bueno, agradecerles a ustedes por poner en conocimiento de la Comisión y a la Senadora Nadia por haberlas invitado, para nosotros es muy importante conocer desde la propia voz, desde la propia realidad de los territorios lo que está pasando actualmente con el ICBF y otras instituciones, entonces esto amerita que realmente podamos agendar cuanto antes esa citación de Debate de Control Político.

Bueno no siendo más, señor Secretario, volvamos, por favor, a la Sesión Formal.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo quiere señora Presidente la Comisión.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Bueno, siendo las diez y cincuenta y ocho (10:58 a. m.), levantamos... necesitamos, sí, adelante.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Perdón, no es que hay tanto tema y además se lo muestro en vivo y en directo y no puedo callar, una deportista de alto rendimiento me dice, Senadora el Gobierno se olvidó de los deportistas, ese es un tema que vamos a ampliar ahora en el debate, pero esta Comisión también es responsable, aquí está llegando, llegó a las diez y cincuenta y siete (10:57 a. m.), son las diez y cincuenta y ocho (10:58 a. m.), ese es otro tema que tiene que abordar esta Comisión, lo que está sucediendo en el Ministerio del Deporte, pareciera como que quisiéramos quitar todo lo que la gente ha logrado, pareciera que se estuviera perdiendo, gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epiyú:

Bueno muchas gracias, quiero darle todo el agradecimiento a la Comisión por toda su disposición durante la jornada de hoy, siendo las diez y cincuenta y nueve (10:59 a. m.), damos por levantada y finalizada la Sesión del día de hoy y estaremos citando vía Secretaría, muchas gracias.



H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIYÚ
PRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República



PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

Excusas Presentadas por los honorables Senadores:
Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo

Official letter from Wilson Arias, Senator, dated February 21, 2024, addressed to the President of the Senate Commission, requesting an absence for medical attention.

Official email from Wilson Arias to the Senate Commission, dated February 21, 2024, regarding his absence from a session.

Medical prescription form for Wilson Neber Arias C., dated February 21, 2024, listing medications like Diclofenaco and Acetaminofen.

Official letter from Miguel Ángel Pinto Hernández, Senator, dated February 21, 2024, requesting an absence due to medical incapacity.

Medical referral form (HOJA DE REMISION) for Wilson Neber Arias C., dated February 21, 2024, detailing his medical condition and treatment.

Official medical certificate (INCAPACIDAD) for Miguel Ángel Pinto Hernández, dated February 20, 2024, signed by a doctor.

A CONTINUACIÓN, SE INSERTAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES SENADORES: PROPOSICIÓN NÚMERO 24

QUESTIONARIO
CONTRATACIÓN.
1) Durante este gobierno, ¿Cuáles y en qué consisten las medidas anticorrupción que ha implementado el ICBF para optimizar la contratación con terceros?
2) ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos para establecer el orden de prelación de los oferentes, en la contratación del programa de Primera infancia en el ICBF?
3) En la convocatoria realizada para la contratación de primera infancia se les otorgó prelación a las asociaciones de madres y padres usuarios sin tener en cuenta que hay muchas asociaciones y ONG con reconocida experiencia de más de 10 años y sin sanciones del ICBF, observándose, presuntamente una violación al DEBIDO PROCESO.
¿Cuál fue la razón por la cual no se observó esta circunstancia determinante para garantizar un buen servicio, para la niñez?
4) Solicito copia del Manual de Contratación y de la Resolución motivada que reglamenta dicho proceso de selección de los prestadores.
5) Solicito la relación de las asociaciones que fueron descartadas por el ICBF y las actas de los comités de contratación en donde están fijados los criterios de exclusión como oferentes.
6) ¿Cuál fue el criterio técnico y jurídico para determinar que una asociación de padres de familia preste mejor servicio de atención integral a los niños y niñas q las Fundaciones y ONG que cuentan con un talento humano propio, con experiencia y profesional? Aquí hay presuntamente, una violación a Los Derechos Fundamentales a LA IGUALDAD y al TRABAJO.
7) La mayoría de las Asociaciones están integrada por personas mayores que no tienen el conocimiento técnico, ni capacidad financiera, para operar estos programas, por lo cual se corre mayor riesgo para la ejecución de estos contratos, los que posiblemente, quedarán en manos de terceras personas.
¿Se hizo algún estudio de la composición administrativa de las asociaciones para evitar estos riesgos?
8) ¿Entendemos el propósito (más sueño que realidad) del Presidente de la República, de favorecer a las organizaciones de base comunitaria, como las de padres de usuarios, pero con la priorización realizada hicieron primar el medio y no el fin, es decir, no se pensó en los niños?
La calidad queda en entredicho toda vez que como se dijo anteriormente, muchas de las Asociaciones contratadas ya habían sido descartadas desde hace años por el mismo ICBF ante fallos en la atención, corrupción, quejas sostenidas etc., lo que no es difícil de verificar, porque están inmersas en sus respectivas hojas de vida.
9) El ICBF había avanzado en hacer unas agrupaciones más sólidas en la planeación de la oferta de servicios; ello permitiría la generación de economías de escala, la optimización de procesos y la racionalización de trámites. ¿ Es esta la estrategia adoptada de dividir al máximo las unidades de atención, para ponerlas a operar a las organizaciones de base comunitaria ya extinguidas, justamente arriesgarán lo logrado en términos de eficiencia, de calidad, de economía y estandarización, pero sobretodo, harán mucho más costosa la transacción y la operación al sobrecargar al personal que se ocupa de la supervisión, del pago, mas pólizas de seguro, menos ecológico, más viáticos para supervisar en terreno, así como mayor riesgos de corrupción?
10) Al definir el orden de priorización para el proceso de contratación, sin presunta publicidad debida, la igualdad ante la ley, entre otros, no se están respetando los principios constitucionales de la función administrativa, los cuales son de obligatorio cumplimiento para el ICBF, así tenga régimen de excepción mediante el contrato de aportes. ¿Por qué fue adoptada la anterior conducta?
11) Informar a esta Corporación las acciones y mecanismos de control establecidos por el ICBF, en relación con las denuncias de corrupción en el Departamento de Nariño, a través del llamado «Cartel de las familias falsas», puesto en conocimiento del Senado de la República, por medio de derecho de petición realizado por el señor Yerson Dubán Álvarez Barco.
ADOPCIONES.
12) ¿Explicar, a esta Corporación cuáles son los procedimientos que está implementando el ICBF, para evitar y controlar la corrupción en los procesos de adopción de menores en Colombia?
13) Explique ¿cuál es el proceso para adoptar un menor de edad en Colombia?
14) Explique ¿si existe algún tipo de requerimiento o condición especial para ciudadanos extranjeros?
15) En los dos últimos años, ¿cuántos menores se dieron en adopción en Colombia? ¿Desde qué regionales cuantos a ciudadanos extranjeros? ¿Cuántos a nacionales?
16) ¿Qué clase se seguimiento y control ejerce el ICBF a las familias que adoptaron y a los menores adoptados?

PROPOSICIÓN NÚMERO 25

Senadora MARTHA PERALTA EPIEYÚ Presidenta
Doctor PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario General Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República
Referencia: CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO – ICBF
Respetados Señores.
En mi calidad de Senadora de la República, solicito a su señoría someter a consideración y votación de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República la siguiente:
PROPOSICIÓN N° 25 DE 2024
De conformidad con los Artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1994 solicito CITAR a DEBATE DE CONTROL POLITICO a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Doctora ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS, para que en sesión cuya fecha será fijada por la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, responda por el Cuestionario que se anexa y que tiene relación con el procedimiento jurídico utilizado, en la selección de Operadores que adelantarán la funcionalidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la modalidad de primera infancia y demás.
Invítase a la doctora Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación y al doctor Carlos Zuluaga Pardo, Contralor General de la República.
Adjunto el cuestionario y solicito que se le advierta que su presencia en la Comisión Séptima es indelegable, por lo que debe asistir y rendir las explicaciones que se le solicita, así como el envío de la información con tiempo para ser estudiada para el debate.
De esta manera dejo presentada la proposición.
BERENICE BEDOYA PÉREZ Senadora de la República
Carrera 7 N°. 8 – 68 Oficina 328B/329B. Tel: 3823372/74 berenice.bedoya@senado.gov.co / www.senado.gov.co

PROPOSICIÓN NÚMERO 26

PROPOSICION #26
En atención al Auto 2881 de 2023, mediante el cual, el alto tribunal constitucional alerta sobre el bajo cumplimiento de las órdenes impartidas en virtud de la Sentencia T-760 de 2008, respecto del componente de suficiencia de presupuestos máximos, los problemas en su fijación, reajustes, retrasos en los pagos y la resolución 2364 de 29 de diciembre de 2023, artículo 11 y artículo 21 que se refiere a la Destinación del porcentaje de la UPC-C y UPC-S para Equipos Básicos de Salud Territorial, anexo el Informe emitido por la Contraloría General sobre el estado financiero de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en el país, la suscrita, solicita a los miembros de la Comisión Séptima Constitucional, APROBAR LA CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE MESA TÉCNICA PERMANENTE al interior de Comisión Séptima, a fin de abordar dicha problemática.
La crisis financiera del sector salud afecta directamente la prestación de los servicios, medicamentos y tecnologías en salud y pone en riesgo el goce efectivo de este derecho.
La mesa técnica contará con la participación del señor Director del ADRES, el señor Ministro de Hacienda y crédito Público, el Ministro de Salud y Protección Social, el Superintendente de salud junto a las Empresas Promotoras de Salud vigentes del régimen contributivo y subsidiado –SGSSS
En ese sentido, se cita para la próxima sesión de la Comisión Séptima, la primera sesión de la mesa técnica permanente, la cual es primordial tomando en cuenta que estamos tratando estrechamente de la salud de los colombianos.
NADIA BLEL SCAFF Senadora de la República
Recorrido Uolcluma langbed 21/02/2024 9:21 AM

PROPOSICIÓN NÚMERO 27

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024
Honorable Senadores:
HS MARTHA PERALTA EPIEYÚ Presidenta
HS LORENA RÍOS CUELLAR Vicepresidenta
Señor: PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA comision.septima@senado.gov.co Bogotá D.C.
Asunto: Proposición de Audiencia Pública sobre el PL 339/23 Cámara, 216/2023 Senado, "por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones".
En mi calidad de Senadora de la República y como miembro de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 135 de la Constitución Política, me permito solicitar se apruebe la realización de Audiencia Pública para escuchar a asociaciones de pacientes y demás usuarios del Sistema de Salud, para conocer sus impresiones, todo esto, en el marco de la discusión del Proyecto de Ley 339/23 Cámara, 216/2024 Senado, "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones".
Para tal fin, solicito se citen a las siguientes entidades y organizaciones:
-Corporación Síndrome de Down
-Federación Colombiana de Enfermedades Raras
-Pacientes Colombia
-Asociación de Usuarios SURA
-Asociación de Usuarios ASUFAMISANAR
-Asociación de Usuarios Compensar
#127
Rechr Yohanna langbed 21/02/2024 9:39 AM

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024
Honorable Senadores:
HS MARTHA PERALTA EPIEYÚ Presidenta
HS LORENA RÍOS CUELLAR Vicepresidenta
Señor: PRAXERE JOSÉ OSPINO REY Secretario COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA comision.septima@senado.gov.co Bogotá D.C.
Asunto: Proposición de foro sobre el PL 081 de 2023 Senado "Por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones en procura del desarrollo integral de los jóvenes sin cuidado parental, egresados o próximos a egresar del sistema de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar" -Ley Hijos del Estado-
En calidad de Senadoras de la República y como miembros de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 135 de la Constitución Política, nos permitimos solicitar se apruebe la realización de un foro para escuchar a los egresados de los programas de protección del Instituto Colombiano de Bienestar General y a las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios de apoyo a estos jóvenes, con el fin de conocer sus necesidades y enriquecer el proyecto de ley 081 de 2023 Senado, -Ley Hijos del Estado-.
LORENA RÍOS CUELLAR Senadora de la República Coordinadora Ponente Partido Colombia Justa Libres
MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ Senadora de la República Ponente Partido MAIS
Carrera 7° No. 8 – 62 Edificio Nuevo del Congreso de la República Oficina 102 Tel: (601) 3823238
21/02/2024 9:18 AM @MARTHA

PROPOSICIÓN NÚMERO 28

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024

Honorables Senadores:
HS MARTHA PERALTA EPIEYU
Presidenta
HS LORENA RÍOS CUELLAR
Vicepresidenta

Señor:
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
comision.septima@senado.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Proposición de Audiencia Pública control político sobre "La protección a la población colombiana, en especial a niñas, niños y jóvenes de los daños asociados al alcohol y cómo aplicar políticas efectivas y exitosas en el tema"

Actuando en calidad de Senadora de la República y como miembro de la Comisión VII Constitucional Permanente del Senado en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 135 de la Constitución Política solicito se apruebe la realización de un debate de control político sobre "La protección a la población colombiana, en especial a niñas, niños y jóvenes de los daños asociados al alcohol y cómo aplicar políticas efectivas y exitosas en el tema"

Para tal fin, solicito se citen a las siguientes entidades y organizaciones:

- Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ministerio de Transporte
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Educación Nacional
Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

E invitar a:

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Organización Panamericana de la Salud
Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito
Agencia Nacional de Seguridad Vial
Red Papaz
Fundación Anáas
Alcohólicos Anónimos
Liga Colombiana Contra la Violencia Vial

Atentamente

Handwritten signatures and stamps, including one for HS Lorena Ríos Cuellar, Partido Colombia Justa Libre.

- Norma Hurtado Sánchez
Senadora de la República
8. ¿La decisión de modificar el manual de funciones responde a la necesidad de solucionar los problemas estructurales de la entidad?
9. ¿El Invima socializará los resultados de las mesas de trabajo que se han hecho con el sector privado y diferentes actores sobre el plan de fortalecimiento de la entidad?
10. ¿Hay algún cronograma establecido para conversar sobre este plan con los actores del Sistema de Salud?

Presupuesto del Invima

- 1. ¿Por qué el fortalecimiento del Invima es una prioridad para el gobierno su presupuesto de inversión es inferior al de 2023?
2. ¿La entidad ha elevado la petición de una adición presupuestal ante entidades como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda? ¿O que otros mecanismos se han contemplado para suplir la falta de recursos de la entidad?

Comisión Revisora

- 1. ¿Con la modificación del manual de funciones del Invima, también se busca modificar los criterios para los miembros que hagan parte de la Comisión Revisora?
2. ¿De qué manera el Invima garantizará que sus asesores, tales como los miembros de la Comisión Revisora, cumplan con los requerimientos y conocimientos técnicos e idóneos para estudiar las solicitudes de registro, renovación de registros sanitarios y modificación de indicaciones para los medicamentos y tecnologías en salud?

Tratamientos oncológicos

- 1. Frente al plan de choque anunciado por parte del ministro de Salud para descongestionar los trámites reprobados por parte del Invima, en el caso de los tratamientos oncológicos, en donde más de 15 moléculas enfrentan problemas de abastecimiento ¿qué acciones se han adelantado en los últimos meses para garantizar la disponibilidad de estos medicamentos en el país, así como la entrada de nuevas tecnologías?
2. ¿Cuáles son los criterios de evaluación que se están teniendo en cuenta por parte del Invima para los tratamientos oncológicos: entre 2022 y 2023, ¿cuántos tratamientos oncológicos y nuevas indicaciones fueron aprobadas y negadas?
3. ¿Qué acciones se encuentra realizando el Invima para fortalecer el acceso a nuevas tecnologías para el tratamiento de los tipos de cáncer priorizados en el reporte de la Cuenta de Alto Costo?

AQUIVÉ LA DEMOCRACIA

Norma Hurtado Sánchez
Senadora de la República

Medicamentos huérfanos

- 1. ¿De qué manera el Invima busca solucionar el problema de acceso a medicamentos para enfermedades raras que se evidencia actualmente en el país?
2. ¿Estos mecanismos de enfoque diferencial para enfermedades raras se contemplan en el Plan de Fortalecimiento del Invima, anunciado por el Gobierno Nacional?
3. ¿Actualmente en los procesos de evaluación de medicamentos y tratamientos para enfermedades raras cuentan con algún criterio diferencial? ¿Cuáles son estos?
4. ¿Las acciones que adelanta la entidad para solucionar el problema de desabastecimiento y escasez de medicamentos, tienen en cuenta las recomendaciones y propositos de las agencias de referencia?

Atentamente,

Handwritten signatures and stamps, including one for Norma Hurtado Sánchez, Senadora de la República.

PROPOSICIÓN NÚMERO 29

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024

PROPOSICIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional del Senado de la República, me permito citar e invitar, según corresponda, a debate de control político a:

- 1. Directora de INVIMA, doctor FRANCISCO AUGUSTO GIUSEPPE ROSSI BUENAVENTURA.
2. Los demás que propongan los Honorables Senadores.

Para que expliquen ante la Comisión Séptima del Senado de la República aspectos relacionados con las problemáticas presentadas en el INVIMA que afectan la salud pública del país. Solicito que la programación de este debate sea establecida según lo dispuesto por la Mesa Directiva de la Comisión y sea transmitida por los canales institucionales del Congreso de la República.

CUESTIONARIO: #29

INVIMA

- 1. ¿Cuándo y en qué condiciones se nombró el director en Propiedad del Invima?
2. ¿Cuáles fueron los criterios que se establecieron para su nombramiento teniendo en cuenta la experiencia e idoneidad reclamada por las organizaciones sindicales del Invima?
3. ¿Cuáles fueron las razones para expedir la Resolución 2024001339 de 2024, por medio de la cual modifica parcialmente el manual funciones del Invima y flexibiliza los criterios para el nombramiento del cargo de director? ¿Cuál es el objetivo de flexibilizar estos criterios, en medio de la crisis que atraviesa el Invima?
4. ¿Explique cómo mejorarán los procesos y la calidad técnica de las decisiones del Invima bajo el criterio de que cualquier profesión pueda ejercer el cargo de director o de asesor, de acuerdo con la resolución de modificación de funciones? ¿De qué manera responde esto a las necesidades que actualmente tiene la entidad? ¿La modificación de los criterios para la escogencia del director del Invima y asesores, busca darle un nuevo enfoque a la evaluación para la aprobación de nuevas tecnologías e indicaciones?
5. ¿La entidad ha invertido o tiene algún plan para garantizar idoneidad del recurso humano y tecnológico que permita atender las demandas crecientes en la evaluación y registro de nuevas tecnologías, así como las demás funciones del Invima?
6. ¿El Invima tiene algún plan para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en términos de garantizar mejores condiciones laborales para los funcionarios, fortalecer sus capacidades técnicas y garantizar la suficiencia de recursos para que ejerzan sus labores?
7. ¿Durante los últimos 2 años el Invima ha invertido en el fortalecimiento de la seguridad y ciberseguridad para la protección de la información y de los datos de los titulares de los registros sanitarios?

AQUIVÉ LA DEMOCRACIA

Carrera 7 N° 8 - 68, Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 434
Teléfono (601) 3823000 Ext. 3170
norma.hurtado@senado.gov.co

Handwritten notes: Recibido, 21/02/2024, 4:37 DH

PROPOSICIÓN NÚMERO 30



Bogotá D.C., 21 de febrero de 2024

Honorable:
MESA DIRECTIVA
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

ASUNTO: Proposición citación a debate de control político

De conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley 5 de 1992, propongo a la Honorable Plenaria del Senado de la República CITAR A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a las siguientes instituciones:

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Ministerio de Salud y Protección Social
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

El objetivo del debate es que las instituciones citadas informen sobre los logros, estado y obstáculos en el cumplimiento de los compromisos, proyectos y programas que el Gobierno Nacional acordó y anunció realizar en el departamento de La Guajira durante la jornada de trabajo "Gobierno con el Pueblo" en cabeza por el presidente Gustavo Petro entre el 26 de junio y el 1 de julio en el departamento. Anexo a esta solicitud el cuestionario para cada una de las instituciones citadas.

Handwritten signature and stamp for Martha Isabel Peralta Epieyu, Senadora, Pacto Histórico-MAIS.



Handwritten notes: Recibido: 21-feb-24, Praxere Ospino Rey, Secretario

proyecto "fortalecer la educación técnica y tecnológica en energías limpias y programación en alianza con INFOTEP san Juan del Cesar y el SENA." para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de San Juan del Cesar.

3.18. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "renovación de tres registros calificados en técnico profesional, soporte y procesos informáticos, tecnología en desarrollo de sistemas informáticos y nuevas tecnologías en gestión del territorio" para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de San Juan del Cesar.

3.19. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "crear una línea de inversión por 3.000 mil millones de pesos para planes de fomento tanto por parte de INFOTEP como Universidad de La Guajira." para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de San Juan del Cesar.

3.20. Informar sobre las modificaciones legales y presupuestarias que puede promover el Congreso de la República para la culminación de los proyectos referenciados en los puntos anteriores.

4. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

4.1. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "crear un instituto de agua para la guajira, que garantiza el mantenimiento de las máquinas y dar agua a toda La Guajira." para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 27 de junio de 2023 en el corregimiento de Nazareth, del municipio Uribia.

4.2. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado,

"rehabilitación de 564 infraestructuras comunitarias de agua en la Alta y Media Guajira, en el marco de la declaratoria de emergencia" para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 27 de junio de 2023 en el corregimiento de Nazareth, del municipio Uribia.

4.3. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "contrato marco con Findeter para rehabilitar 300 infraestructuras y hacer el estudio de la solución definitiva" para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de Maicao.

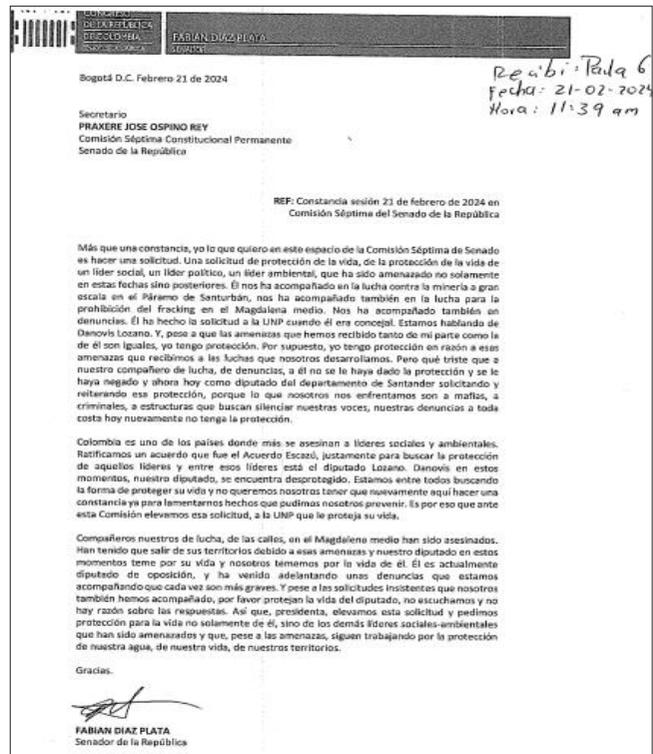
4.4. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "memorando de entendimiento con Cerrejon Limited para rehabilitar 40 infraestructuras" para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de Maicao.

4.5. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "contrato marco con Enterritorio para rehabilitar aproximadamente 200 infraestructuras" para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de Maicao.

4.6. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado, contratado y ejecutado, y los logros y obstáculos en la ejecución del proyecto "inversión para la construcción y mejoramientos de 4.589 viviendas en todos los municipios del departamento" para dar cumplimiento a los compromisos realizados por el Gobierno Nacional el 01 de julio de 2023 en el municipio de Maicao.

4.7. Informar sobre el estado actual, las gestiones realizadas, el presupuesto apropiado,

Se inserta Constancia Presentada por el honorable Senador Fabián Díaz Plata.



COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y en lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 18 de fecha miércoles veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY